

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. -

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 28 de marzo de 2016, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Parque Empresarial Colon, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 304, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de **NAUTICORP S.A.:**

Accionistas actuales	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Orellana Beltrán Mario Gabriel	400	1	400
Bustos Rodriguez Alfredo Enrique	400	1	400
Totales	800		800

El capital social de la compañía **NAUTICORP S.A.** es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTOS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Alfredo Enrique Bustos Rodriguez, como Presidente Ad-hoc; y, el señor Mario Gabriel Orellana Beltrán actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

TERCER PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas.

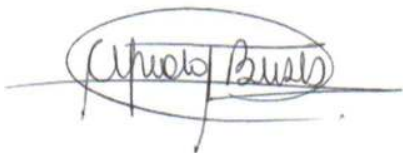
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”**. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha ido sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía,

disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivado de Expedientes de Juntas de la compañía.

El presidente ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas”**. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Finalmente, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre. **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal económico 2015”**. El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Alfredo Enrique Bustos Rodriguez
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista



Mario Gabriel Orellana Beltrán
Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. -

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 28 de marzo de 2016, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Parque Empresarial Colon, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 304, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de **NAUTICORP S.A.:**

Accionistas actuales	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Orellana Beltrán Mario Gabriel	400	1	400
Bustos Rodriguez Alfredo Enrique	400	1	400
Totales	800		800

El capital social de la compañía **NAUTICORP S.A.** es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTOS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Alfredo Enrique Bustos Rodriguez, como Presidente Ad-hoc; y, el señor Mario Gabriel Orellana Beltrán actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

TERCER PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”**. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha ido sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía,

disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivado de Expedientes de Juntas de la compañía.

El presidente ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas”***. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Finalmente, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal económico 2015”***. El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión

Lo Certifico.-



Mario Gabriel Orellana Beltrán
Secretario de la Junta

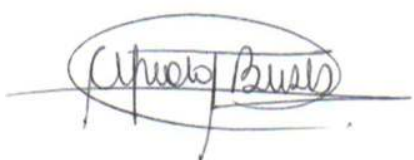
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. –

Accionistas actuales	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Orellana Beltrán Mario Gabriel	400	1	400
Bustos Rodríguez Alfredo Enrique	400	1	400
Totales	800		800

El capital social de la compañía NAUTICORP S.A. es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estado Unidos de América (**US\$ 800.00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTOS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **ART. 239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 28 de marzo de 2016.-



Alfredo Enrique Bustos Rodríguez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Mario Gabriel Orellana Beltrán
Secretario de la Junta